



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-02195

RESOLUCIÓN DECANAL N° 268/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Alberto E. WOLFENSON** (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Coimbra (Portugal), donde permanecerá por el lapso 22 de septiembre al 01 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado integrará la delegación argentina de la "XI Olimpiada Iberoamericana de Física" a realizarse en la ciudad Coimbra (Portugal);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Wolfenson son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Alberto E. WOLFENSON** (Profesor Asociado DE legajo 23.408) se traslade en comisión a la ciudad de Coimbra (Portugal) por el lapso 22 de septiembre al 01 de octubre de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 06 de agosto de 2006.-

  
**Dr. WALTER R. DAL LAGO**  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
**Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ**  
DECANO  
Fa.M.A.F.